

## Listas de Empleo Amplia Apertura

Dada la escasa o nula disponibilidad de docentes en muchas Listas de Empleo de diferentes especialidades, la Consejería de Educación procederá a una ampliación de ellas en los próximos meses.

Dicha ampliación se llevará a cabo para aquellos docentes que cumplan los requisitos de titulación (ver **Orden de 5 de mayo de 2018**), la capacidad pedagógica (Máster, CAP, TED o titulación equivalente) e idiomática para las especialidades que sea requerido (B2 o superior).

Recordamos que para realizar la inscripción en la apertura de listas de empleo será imprescindible contar con Certificado Digital o Cl@ve Permanente.

Desde el STEC-IC llevamos muchos años reclamando la apertura de Listas para prevenir los problemas que ahora tenemos, porque no ocasiona ningún perjuicio a los que forman parte de las mismas.

**Las especialidades que se pretende abrir son las enumeradas a continuación, aunque puede que se sume alguna más a última hora:**

### Maestros/as

39 - Alemán

### EOI

701 - Francés  
702 - Inglés  
703 - Alemán  
706 - Chino  
707 - Ruso  
708 - Árabe

### Técnicos FP

463- Mantenimiento de Vehículos  
465- Instalaciones Electrotécnicas  
468- Sistemas y Aplicaciones Informáticas  
472- Soldadura  
488- Estética  
496- Cocina y Pastelería

### Secundaria

201- Filosofía  
204- Lengua Castellana y Literatura  
206- Matemáticas  
207- Física y Química  
210- Francés  
212- Alemán  
213- Italiano  
221- Música  
300- Tecnología  
301 - Economía  
365- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos  
366- Sistemas Electrónicos  
368- Informática  
369- Procesos y Medios de Comunicación  
372- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica  
374 - Asesoría y Procesos de Imagen Personal

## Concurso de Traslados Autonómico 2019-20

La Consejería nos ha comunicado que este año convocará en noviembre un Concurso de Traslados a escala canaria. Dada la experiencia del Concurso Autonómico de hace 2 años, queremos advertir a la Consejería que **rechazamos reconvertir en puestos singulares CLIL, de forma masiva, plazas que son ordinarias.**

Las razones son estrictamente académicas, muchos docentes se van a encontrar desplazados y muchos alumnos y alumnas no van a llegar al nivel idiomático, para aprovechar esos contenidos, por la precipitación con la que se ha llevado a cabo el plan de bilingüismo acelerado puesto en marcha.

## Lotería de Navidad



Como es tradición en el STEC-IC, ponemos a disposición de tod@s nuestras participaciones de Lotería de Navidad con los números de la suerte: **00413 y 17179**

## Retrasos en el cobro Complementos Específicos

Una vez más, y son ya incontables, desde el STEC-IC nos vemos forzados a denunciar que no se están ingresando los complementos acordados entre la Administración y los sindicatos sobre **Coordinación de Riesgos Laborales, TIC y Convivencia.**

La Consejería debe actualizar estos ingresos a la mayor brevedad posible.

**¿Hasta cuándo tendremos que seguir insistiendo, y los docentes esperando, sobre algo que debería hacer la Consejería sin necesidad de reclamación?**

# Inicio de curso 2019-20: Faltó Planificación

El STEC-IC ha apreciado un inicio de curso con cierta desorganización en los nombramientos, fundamentalmente en Primaria, Secundaria, FP y Escuelas de Arte.

- Consideramos impropio que una vez empezadas las clases el día 9 de septiembre en Infantil y Primaria y el 11 en el Resto de Cuerpos, **falten por cubrir numerosas vacantes**, habiendo profesores que no han sido nombrados.

- Tampoco creemos comprensible que **docentes con comisiones de servicios aprobadas**, no obtengan destino en los centros que han solicitado, y llegado el momento en que se genera una vacante en septiembre en esos centros no sean llamados a cubrirlos.

- Por último también nos hacemos eco de los obstáculos que ha puesto la Inspección Médica a muchos docentes que estaban con alta médica y con nombramiento desde principio de septiembre y, sin embargo, no han podido acceder **por impedimento de Inspección Médica**.

- Asimismo también hubo un problema en la **gestión de las bajas médicas** desde los centros educativos por un cambio de códigos que obstaculizó el que se cubrieran dichas bajas.

En definitiva, aparte del agotamiento de algunas listas, en las que debería haberse procedido a su apertura antes del verano, nos encontramos con un inicio de curso que nos suscita muchas dudas, muchas incertidumbres de cara a afrontar los graves problemas de nuestro sistema educativo.

# OPOSICIONES 2020 Secundaria y Otros Cuerpos

Atendiendo la gran demanda que hemos tenido, desde el STEC-IC ofrecemos una **calificada oferta de preparación** en convenio con varias academias y preparadores/as en las diferentes islas. Además hemos suscrito un **convenio con la Editorial MAD** para ofrecer a nuestra afiliación la posibilidad de adquirir, tanto los temarios como el resto de volúmenes preparatorios, con descuento.

Es importante señalar que la totalidad de descuentos acordados con la Editorial MAD como con las academias revierten en la afiliación, **sin que el STEC-IC obtenga beneficio económico** alguno al respecto. Puedes ampliar la información accediendo a nuestra web a través del código QR adjunto.



**GRAN CANARIA**  
C/ Padre José de Sosa, 1-1º  
(esquina Plaza de Santa Isabel).  
35001 Las Palmas de Gran Canaria

**Docentes**  
Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04  
Fax: 928 37 11 87  
grancanaria@stec.es

**Personal Laboral**  
Tel.: 928 38 05 48  
www.stec-laborales.com  
comunicacion@stec-laborales.com

**ULPGC**  
Edif. Antiguo Empresariales,  
Despacho 202  
Tel.: 928 45 17 78  
www.stec-icuniversidad.es  
stec-ic@ulpgc.es

**TENERIFE**  
C/ Candilas, 27  
Edificio Imperio, local 13 (Galería).  
38202 San Cristóbal de la Laguna.  
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52  
Fax: 922 25 67 25  
tenerife@stec.es

**LA PALMA**  
Plazoleta del Muelle,  
4-5º planta.  
38700 Santa Cruz de La Palma.  
Móvil: 629 90 67 31  
lapalma@stec.es

**LA GOMERA**  
Móvil: 629 90 67 31  
lagomera@stec.es

**EL HIERRO**  
Tel./Fax: 922 25 67 25  
elhierro@stec.es

**LANZAROTE**  
C/ México, 33, 2º. 35500  
Arrecife.  
Tel.: 928 80 29 11  
lanzarote@stec.es

**FUERTEVENTURA**  
Tel.: 620 51 34 20  
fuerteventura@stec.es

# Riesgos Laborales Trabajar con Ordenadores

El STEC-IC está llevando a los centros de toda Canarias, entre otros materiales, un **tríptico sobre los riesgos y medidas preventivas en el trabajo con ordenadores**.



La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece claramente que las empresas, por medio de los representantes de los trabajadores/as, deben **facilitar a su personal la información necesaria en relación con los riesgos para su seguridad y salud**, así como de las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

Ante las deficiencias en esta materia por parte de la Consejería de Educación, el STEC-IC, consciente de la importancia de la información para conseguir un trabajo más sano y seguro, ha decidido **impulsar su acción sindical en este ámbito** poniendo a disposición de todo el profesorado de Canarias este tríptico muy completo y necesario que pretende paliar las carencias que la Administración no cubre en materias de riesgos laborales, en particular acerca de las posibles consecuencias del mal uso de los ordenadores en nuestra actividad profesional.

## Ordenadores Portátiles

La utilización de portátiles supone riesgos adicionales con respecto al empleo de ordenadores de sobremesa. Estos son:

- La dificultad de adoptar de posturas de trabajo cómodas o correctas por tener que improvisar el puesto de trabajo en un lugar no preparado para ello.
- El diseño integrado no permite ajustar de forma adecuada la distancia entre el usuario/a y el teclado y la pantalla, lo que le obliga a adoptar posturas forzadas de cuello y cabeza. Además, la integración del ratón y el diseño del teclado (teclas más juntas y pequeñas) obligan a que teclear requiera más posturas en muñeca.



## Medidas preventivas:

Además de las lo indicado para ordenadores de sobremesa, entre otras medidas resultan eficaces:  
Hacer descansos con ejercicios físicos posturales. Resultan más eficaces las pausas cortas (5-8 minutos) y frecuentes (cada 60-90 minutos), siempre acompañadas de estiramientos, que las largas y espaciadas para prevenir los trastornos musculoesqueléticos.



**GRAN CANARIA**  
C/ Padre José de Sosa, 1-1º  
(esquina Plaza de Santa Isabel).  
35001 Las Palmas de Gran Canaria

**Docentes**  
Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04  
Fax: 928 37 11 87  
grancanaria@stec.es

**Personal Laboral**  
Tel.: 928 38 05 48  
www.stec-laborales.com  
comunicacion@stec-laborales.com

**ULPGC**  
Edif. Antiguo Empresariales,  
Despacho 202  
Tel.: 928 45 17 78  
www.stec-icuniversidad.es  
stec-ic@ulpgc.es

**TENERIFE**  
C/ Candilas, 27  
Edificio Imperio, local 13 (Galería).  
38202 San Cristóbal de la Laguna.  
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52  
Fax: 922 25 67 25  
tenerife@stec.es

**LA PALMA**  
Plazoleta del Muelle,  
4-5º planta.  
38700 Santa Cruz de La Palma.  
Móvil: 629 90 67 31  
lapalma@stec.es

**LA GOMERA**  
Móvil: 629 90 67 31  
lagomera@stec.es

**EL HIERRO**  
Tel./Fax: 922 25 67 25  
elhierro@stec.es

**LANZAROTE**  
C/ México, 33, 2º. 35500  
Arrecife.  
Tel.: 928 80 29 11  
lanzarote@stec.es

**FUERTEVENTURA**  
Tel.: 620 51 34 20  
fuerteventura@stec.es

stec.es

**STEC**  
INTERSINDICAL CANARIA

**INTERSINDICAL CANARIA**

**STES** INTERSINDICAL